Papel de los Centros de Recursos

para el Aprendizaje y la Investigación en el entorno universitario

Yisela Y. Arrocha P. \*

 Un hecho evidente que caracteriza el siglo XXI, es el cambio de paradigmas a los que se aco­gen las universidades a nivel mundial. Las in­novaciones que surgen en la educación superior per­miten situarnos en los nuevos escenarios bajo la luz de los modelos de construcción del conocimiento.

 En ese sentido, y no ajena a la realidad del momento actual, se sitúan las bibliotecas universitarias que juegan un papel fundamental corno soporte de la labor docente.

 Los grandes avances en materia de innovación educativa han escalado hacia la transformación de un nuevo prototipo de bibliotecas universitarias y nos re­ferimos a los denominados Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

 Este modelo de biblioteca universitaria permite vin­cular servicios corno respaldo a las exigencias actuales de investigación, docencia y extensión que asumen las universidades. Desde una nueva perspectiva los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investi­gación cumplen una función esencial al proporcionar los recursos no solamente en formato impreso, sino cia que mejor podernos medir cuan­titativamente en las encuestas que se realizan en las escuelas por lo que tienen una buena documentación que las respalda y actualizada con recien­tes documentos de España (Defensor, 2007). Los patrones de intimidación tienden a disminuir con la edad, pero en los quintos y sextos grados de pri­maria es donde la mayoría de estas conductas se ven en mayor propor­ción, para disminuir en los séptimos, acta vos, novenos grados y en la ense­ñanza media en forma paulatina.

 La intimidación puede detenerse o prevenirse. Mediante un programa de intervención para niños de cuarto y séptimo grados en escuelas noruegas, se redujo a la mitad la intimidación y también disminuyeron otros compor­tamientos antisociales. Esto se logró creando una atmósfera autoritativa; una mejor supervisión durante el re­creo y el periodo del almuerzo; reglas contra la intimidación, y pláticas serias con los intimidadores, las víctimas y los padres (Olweus, 1995) ... (Papalia, Olds y Feldman, 2005, p. 419).

 El programa para prevenir la in­timidación es definitivamente pro­metedor y necesariamente debe ser validado en las escuelas panameñas. Aunque sólo se disminuyera en pe­queña escala (se está hablando de una disminución de 50%) sería un avance, la solución está en las múltiples estra­tegias que irán mejorando cada vez más la situación de intimidación-vic­timación existente actualmente.

Desarrollo del cerebro

 Existe gran expectativa por los avances de la ciencia en torno al desa­rrollo del cerebro a través de las etapas desde el pre parto a la adolescencia y a los primeros años de la adultez en que los jóvenes muestran conductas arriesgadas por la inmadurez en sus decisiones. Son muy visibles las esta­dísticas de detenidos, que muestran la maduración natural hacia los 35 a 44 años, con una cresta en las edades de 17 a 25 años, en Panamá (Contraloría, 2005).

 Las investigaciones sobre el fun­cionamiento del cerebro apuntan a una posible razón que explica los jui­cios imprudentes de los adolescen­tes. En un estudio efectuado entre 16 adolescentes (de diez a 18 años) y 18 adultos jóvenes, se les pidió que vie­ran imágenes de personas que tenían expresiones de temor, mientras los investigadores examinaban mediante imagenología por resonancia magné­tica (IRM) el cerebro de los sujetos. Los adultos solían procesar las imáge­nes con los lóbulos frontales, los cua­les se relacionan con el pensamiento racional. En los adolescentes, cuyos también bajo una plataforma de mo­dalidad a distancia que contempla las herramientas y los recursos de carac­terísticas electrónicas, programas de alfabetización informacional y tuto­rial, tele-conferencias interactivas, en­tornos sintéticos en tiempo real (reali­dad virtual), capacitaciones continuas y simuladores cuyo fin es estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje y la construcción del conocimiento con la máxima calidad a nivel superior.

Características de los CRAl

 Una de las características al imple­mentar los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación es la accesibilidad a la amplia gama de productos electrónicos a texto com­pleto, repositorios institucionales, entre otros que posibilitan el auto­aprendizaje sostenible no solo dentro del entorno universitario sino desde cualquier escenario externo.

 Otra de las características de los Centros de Recursos para el Aprendi­zaje y la Investigación es que permi­te el intercambio de experiencias in­vestigativas desde la óptica científica permitiendo la educación continua de docentes, investigadores y discentes de acuerdo a las demandas del mun­do contemporáneo.

 Ante la metamorfosis que experi­mentan las bibliotecas universitarias es necesario que los profesionales de las ciencias de la información y la docu­mentación renovemos nuestros conoci­mientos tradicionales y aceptemos con entusiasmo la idea a trabajar estrecha­mente con los idóneos del sector infor­mático a fin de ofrecer a los usuarios la diversidad de servicios modernos que demandan en nuestros tiempos.

 Hoy en día, las instituciones de educación superior demandan de su recurso humano la implementación de nuevos conocimientos, habilida­des, actitudes, valores y estrategias que coadyuven a la ejecución de las tareas con responsabilidad, creativi­dad y eficacia.

 El establecimiento de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la In­vestigación exige del personal que lo administra un cúmulo de competen­cias para enfrentar con éxito su labor y lograr una comunicación armoniosa con los usuarios.

 Nuestra experiencia en el campo de las Ciencias de la Información, el bibliotecólogo/a debe estar prepara­do en cuatro competencias básicas:

• Competencia creativa: incluye la capacidad de renovar e imple­mentar nuevas acciones con el fin de satisfacer las necesidades cambiantes de sus clientes.

* Competencia en el uso de las tec­nologías de la información y la comunicación: implica que el bibliotecólogo(a) deberá poseer las habilidades en la utilización de la tecnología, estructurando nuevas formas en la recupera­ción de la información.
* Competencia de asesoría: exige que el recurso humano pase a ser un agente educativo dentro del en­torno universitario al asesorar a sus clientes en el adecuado uso de las herramientas puestas al alcance para el aprendizaje y la investigación.

• Competencia para el trabajo con otros profesionales de diversas áreas:

demanda que el bibliotecólogo/a interactúe con otros profesiona­les a fin de incorporar nuevos elementos que contribuyan al mejoramiento de su labor, per­mitiendo a su vez la conexión de los usuarios con los recursos de información.

 Es una realidad que en nuestro me­dio el quehacer humano avanza cada vez a una velocidad impresionante también es cierto que la sociedad de­manda con más premura la excelencia en la información.

 En su concepción, un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la lnvestigación debe dirigir sus recursos a la atención de las diversas tipologías de sus usuarios. Los administradores de los CRAl deben estar conscientes de que la población con Necesidades Educativas Especiales tienen los mis­mos derechos a recibir los servicios de máxima calidad que el resto de los usuarios sin discapacidad.

 En Panamá, el Censo Demográfico del año 2,000 realizado por la Contraloría General de la República, señala que en el país existen 52,197 personas que padecen algún tipo de discapaci­dad, es decir esta cifra corresponde al 1.9% de la población total panameña

 A su vez, la Ley No. 42 del 27 de agosto de 1999, sobre equiparación de oportunidades en su artículo N°. 8, establece la equiparación de oportuni­dades para las personas con necesida­des educativas especiales, igualmente en el Decreto Ejecutivo del 1 al 4 de febrero del 2000, se habla acerca de las adecuaciones curriculares de acce­so de la educación y la Ley Orgánica de la Educación, establece los mis­mos derechos de igualdad para todas las personas, por lo que es pertinente equiparar las oportunidades necesa­rias que le permitan a la población con discapacidad gozar de los servicios, herramientas y soportes para una educación digna contando con una in­fraestructura adecuada para su proce­so de enseñanza aprendizaje, como el resto de la población.2

 En la actualidad en el territorio nacional no se cuenta ni con bibliote­cas ni con Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación con servicios específicos para aquellas personas que presentan problemas de accesibilidad y movilidad.

 Desde nuestro punto de vista es indispensable que un CRAI permi­ta la interacción entre sus usuarios y personal de manera integrativa en un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación.

Biblioteca universitaria tradicional vs. centros de recursos para el aprendizaje y la Investigación.

 Las bibliotecas universitarias han pasado de custodias de documentos físicos y han logrado un sitial a tono con el mundo cambiante y se han alia­do a la red virtual propiciando un ac­ceso ilimitado a la información.

 La concepción actual de los CRAI va más allá de impresionar a la comu­nidad universitaria y es el hecho emi­nente de que se requiere replantear los espacios y servicios con el propósito de incorporar nuevos elementos que antes se consideraban fuentes exter­nas de la bibliotecas tales como hard­ware, software entre otros.

 Uno de los cambios que urge im­plementar en las universidades de La­tinoamérica es la creación de los Cen­tros de Recursos para el aprendizaje y la Investigación, cuya función esté acorde con la misión y visión que ésta cumple en la sociedad.

 En un sentido más amplio ilustra­remos las marcadas diferencias de una biblioteca universitaria tradicional y un Centro de Recursos para el Apren­dizaje y la Investigación.

 Hacemos un llamado urgente a la incorporación de nuevos servicios que reubiquen a las bibliotecas universita­rias tradicionales en verdaderos cen­tros de consulta para promover el de­sarrollo de investigaciones científicas con el sello de garantía que las sitúen en un nivel de más relevancia.

 Las expectativas actuales de la educación superior implica la integra­ción de la tecnología de la informa­ción y la comunicación en ambientes virtuales que permitan satisfacer las demandas específicas de los programas de estudio.



 "Tal vez, en algún momento del ­presente siglo las universidades panameñas adoptarán el nuevo modelo soportes que hará la accesibilidad a la que permitirá innovar los servicios información de forma más fácil, rápi­da y organizada".

BIBLlOGRAFíA

AI.BARRACÍN, María Pía. Una mirada al funciona­miento del Centro de Recursos para el Aprendizaje, Santiago, Chile: Ministerio de Edu­cación, 1999. (31 de agosto de 1999)

Cox, Cristián. El centro de recursos en la reforma educacional de Chile. Ministerio de Educación, 1999.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (2001). Dirección de Estadística y Censo Nacionales. Censos Nacionales. Panamá.

Ley No. 42 del 27 de agosto de 1999. "Por el cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, Publicada en la Gaceta Oficial No. 23,876 (31 de agosto de 1999). – 65p.

SERRAT-BRUSTENGA, Marta. El centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) en permanente transformación: servicios y recursos para el nuevo usuario 2.0. Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya.

Van Patten, Elia María. Elementos de Bibliotecología para bibliotecas y Centros de Recursos para el Aprendizaje. San José, C.R.: EUNED, 1993.